



## ACTA DE INSPECCION

D<sup>a</sup> [REDACTED], Inspectora del Consejo de Seguridad Nuclear.

**CERTIFICA:** Que se personó el día veinticinco de abril de dos mil catorce en **AFSA DE FLUIDOS, S.L.**, sita en [REDACTED] en Vicolozano (Ávila).

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, de tercera categoría, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a radiografía industrial, cuya Resolución de autorización fue concedida por Consejería de Economía y Empleo, Dirección general de Industria de la JUNTA DE CASTILLA Y LEON, con fecha 17 de noviembre de 2008.

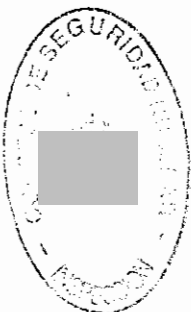
Que la Inspección fue recibida por D<sup>a</sup> [REDACTED], Supervisora de la instalación, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

### DEPENDENCIAS - EQUIPO

- No ha habido modificaciones en la instalación con respecto a lo descrito en el Acta de inspección anterior (referencia CSN/AIN/04/IRA/2972/13) las dependencias se encuentran reglamentariamente señalizadas y disponen de medios para establecer el acceso controlado. \_\_\_\_\_
- El equipo: un generador de Rayos X, de marca [REDACTED] [REDACTED], [REDACTED] (con el tubo de rayos





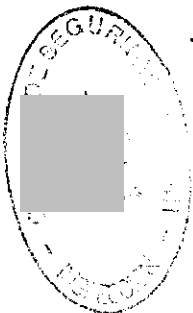
█ /

X instalado dentro de un bunker) se opera desde fuera del bunker. Para su puesta en funcionamiento dispone de una llave y una clave; la consola de operación dispone de otra llave; las llaves están custodiadas por el personal con licencia. \_\_\_\_\_

- El día de la inspección se puso en funcionamiento el equipo, seleccionando unas condiciones de: 100 Kv /10 mA, 1 min, midiéndose unas tasas de dosis de fondo, detrás de la puerta, pegado a la comisura y en el puesto del operador. \_\_\_\_\_
- Las señales luminosas indicando "emisión de RX" se encontraban operativas: luz amarilla, en la consola y piloto luminoso (rojo /amarillo/ verde) encima de la puerta y dentro del bunker. \_\_\_\_\_
- La puerta del bunker dispone de enclavamientos de seguridad (emisión de R.X. únicamente con puerta cerrada); se comprobó que mientras se emiten Rayos X, si se abre la puerta, se corta la radiación. \_\_\_\_\_
- Disponen de "botón de parada de emergencia" en la consola del equipo y de tres "setas de emergencia", una de ellas dentro del bunker; disponen de un detector de presencia (dispositivo que controla el movimiento dentro del bunker). \_\_\_\_\_
- Estaban disponibles: un equipo para la detección y medida de la radiación de marca █ modelo █ (n/s 19098), y un dosímetro de lectura directa y tasa de dosis de marca █ (n/s 86882); ambos equipos calibrados en e █ en el 2012 (02-11-12 y 19-12-12, respectivamente). \_\_\_\_\_

#### DOCUMENTACION - PERSONAL –

- La supervisora de la instalación revisa todos los dispositivos de seguridad y las tasas de dosis trimestralmente, según procedimiento establecido; estaban archivados todos los registros correspondientes, últimos de fecha: 13-02-14. \_\_\_\_\_
- El personal del servicio de mantenimiento realiza tareas de mantenimiento del equipo (autorizadas por la casa comercial), bajo la supervisión del personal con licencia. Periodicidad de estas revisiones: trimestral últimas de fecha: 08-04-14. \_\_\_\_\_



- Estaba disponible el Diario de Operaciones Diligenciado, relleno y actualizado con los datos de uso (horas semanales) así como con los datos de revisión de los sistemas de seguridad y mantenimiento. \_\_\_\_\_
- De los datos registrados se deduce que han disminuido las horas de funcionamiento del equipo, por disminución de la carga de trabajo. \_\_\_\_\_
- Disponen de una Licencia de Supervisora, y una de operador, en vigor; realizan revisiones médicas anuales. \_\_\_\_\_
- Estaban disponibles las últimas lecturas dosimétricas correspondientes al mes de febrero 2014 y acumuladas – procesadas por [REDACTED] - para dos dosímetros personales (a nombre de las dos personas con licencia) y para 2 dosímetros de área (colocados uno en la puerta del bunker y otro en la pared de la sala de evaluación colindante al bunker); valores todos ellos de fondo. \_\_\_\_\_
- Han enviado el informe anual correspondiente al año 2013 (registro de entrada al CSN: 02-04-14). \_\_\_\_\_

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a cinco de mayo de dos mil catorce.



**TRÁMITE.** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **(denominación de la instalación)** para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos [REDACTED] del Acta.

CONFORME [REDACTED]

Avila, a 14 de Mayo, 2014.

[REDACTED]  
Director AFSA